

TITULO: Alcalde Jadue asegura que remedio ruso será usado en varios recintos hospitalarios y es una “real alternativa de tratamiento contra el coronavirus

Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
118666	2021-04-29	El Mercurio	Nacional	C 5

Imagen 1/2

EL MERCURIO
JUEVES 29 DE ABRIL DE 2021

NACIONAL

C 5

Asegura que manifestantes que invadieron la losa amenazaron con incendiar avión:

Gobierno se querrela por toma de aeropuerto Mataveri y la vincula a quema de tribunal de Rapa Nui

• Dice que ocupación del terminal fue encabezada por “la misma persona que tuvo participación directa en los hechos ocurridos en 2019”.

MAURICIO SILVA

La Intendencia de Valparaíso aseguró a la justicia que los manifestantes que hace una semana rompieron la reja de seguridad e invadieron la plataforma comercial del aeropuerto de Mataveri amenazaron con quemar el avión de Latam estacionado en la losa si bajaban de él los pasajeros cuya habitación para residir en la isla ellos objetaban.

Así fue descrito en la querrela que su titular, Jorge Martínez, interpuso contra seis hombres y cuatro mujeres a los que acusa de protagonizar esos incidentes, que típicos como desórdenes públicos (fuero del Código Penal), además de atentado sin violencia contra una nave en servicio con actos que puedan poner en riesgo la vida e integridad física de pasajeros y tripulantes, un delito no autorizado a pista de aterrizaje (ambos del Código Aeronáutico).

Según se relata, los hechos comenzaron temprano, cuando seis mujeres de la organización Ngaiwe'i Rapa Nui se separaron de la “fuerza ilegal” de un terreno adyacente al aeropuerto y se instalaron en la losa mientras se esperaba el arribo del vuelo Latam que viajaba con carga desde el continente y 11 pasajeros, entre contantes de billetes, funcionarios públicos y rapanui. Cuatro de ellas fueron detenidas. Tras el aterrizaje, unos 50 manifestantes rompieron la reja de seguridad con un vehículo y estacionaron otro para impedir el despegue del aparato.



CONVOCATORIA.— A la marcha del martes asistieron rapanui y continentales que dicen estar cansados de la violencia y la discriminación, según explicaron algunos participantes en la sede de la gobernación provincial isleña.



Los manifestantes entregaron una carta a la autoridad. Piden seguridad,

exigiendo liberación de las detentadas y que de los pasajeros, solo bajara uno de origen rapanui. “Amenazan con quemar el avión si bajan los demás”, dice la querrela.

Según el escrito, representantes de los manifestantes se plantearon esos términos ante las autoridades que, ante el riesgo que un desalojo por la fuerza representaba para el avión, accedieron a parlamentar con ellos. Estos se movían indignantados por no haber sido convocados

para visitar la lista de pasajeros y exigían que no llegara ni un vuelo más, sostiene la querrela. Luego, al percarse de que se avanzaba maniobraba para despegar, corrieron a obstaculizarlo, lo que lograron por tres horas, “junto a constantes amenazas de incendio y datos al avión”.

La autoridad vinculó el hecho con el siniestro que en 2019 consumió el Tribunal de Garantía de Rapa Nui a manos de una turba que atacó al imputado de un homicidio. Acusó el actuar de un grupo “beligerante, organizado para generar acciones de pánico e influir en decisiones políticas (...)”. El grupo es liderado por Ruth Pakomio Garay, la misma persona que tuvo participación directa en los hechos ocurridos con ocasión del incendio del tribunal.

La Audiencia, lider de Ngaiwe'i Rapa Nui (Mujeres de Rapa Nui) y una de las cuatro detentadas al inicio de la forma y formalizada por infracción al Código Aeronáutico, respondió que “es imposible explicar la cosmovisión indígena en derecho y a sus diferentes sucesos hacia la mirada occidental, que todo lo judicializa”. Señaló que por eso se le busca para un cambio constitucional que garantice la autonomía del territorio especial Ma'Ohi Rapa Nui, según el Com-

venio 469 de la OIT.

De acuerdo con los antecedentes judiciales públicos, Ruth Pakomio está formalizada por los delitos de desórdenes públicos y amenazas en relación con el incendio que consumió el Tribunal de Letras y Garantía, el Archivo Judicial y el Conservador de Bienes Raíces isleño en 2019. El fiscal Osvaldo Osandán le imputó el haber instado a la turba a atacar el vehículo policial que trasladaba al hoy condenado por homicidio Juan Nahoe. Los incidentes derivaron en una golpiza que mantuvo a Nahoe en riesgo vital y tiene a 22 rapanui imputados, varios por incendio a raíz de haber rociado con combustible en los hechos ocurridos con ocasión del incendio del tribunal.

En la tarde del martes, unos 300 personas marcharon contra la toma del aeropuerto. Rebeca Tepano, una de ellas, dijo que fue una “marcha de paz, no queremos más violencia, racismo ni discriminación. Estamos aburridos de hechos como la toma. Necesitamos orden público”.

Viaje a Valparaíso:

Pescadores de Juan Fernández navegan mil kilómetros para tomarse test de PCR

• Municipalidad no les permitió atracar en el archipiélago alegando que podrían poner en riesgo a la población residente.

M.S.

Seis pescadores de langosta y un investigador de la U. de Concepción fueron impedidos de realar en el archipiélago de Juan Fernández, donde vive el casi totalidad de ellos, al zarpur de regreso a su hogar desde las solitarias islas Desventuradas, donde cumplieron casi seis meses de faenas. La razón: los estrictos protocolos anticovid del servicio municipal de salud, que los obligó a navegar las 630 millas náuticas (unos 1.160 kilómetros) que separan a los islotes de San Félix y San Ambrosio del puerto de Valparaíso.

Ansioso de reencontrarse con sus familias, el grupo arribó el lunes a la capital regional, donde siguen embarcados a la espera de que la Seremi de Salud les tome exámenes de PCR que comprueben que están libres del coronavirus y así poder navegar las últimas 365 millas (675 km) hasta su hogar. En total, el rodeo implica más de 80 horas (tres días) de navegación, comparadas a las 440 millas (814 km, que se cubren en un día) del trayecto directo de regreso a casa.

Aldo Recabarren explicó que permanecen a bordo del barco “Torana”, que los fue a buscar a Desventuradas, sin bajar a Valparaíso por el temor a exponerse a un riesgo que retarde aún más el reencuentro familiar. “No entendemos por qué nos hicieron viajar desde un lugar pristino, donde prácticamente no tuvimos contacto con otras personas, a otro donde la pandemia está en expansión”, se quejó.

El alcalde de Juan Fernández, Leopoldo González, argumentó que la tripulación del “Torana” zarpuó de Valparaíso al rescate del grupo sin realizarse exámenes de PCR. “En el poblado de Robinson Crusoe no existe la capacidad de realizar estos tests”, planteó. Pero Aldo Recabarren asegura que los tripulantes de la embarcación sí se habían practicado esos test antes de zarpar del continente. El seremi de Salud, Georg Hubner, señaló, en todo caso, que la autoridad sanitaria no les prohibió desembarcar en Juan Fernández y que esa fue una decisión local. Agregó que, independiente del resultado del PCR, que se les tomaba ayer, de todos modos deberán hacer cuarentena en el archipiélago.

A BORDO
Pese a los seis meses sin contacto con la civilización, se el temor a contagio mantiene a los pescadores sin bajar a Valparaíso.

EL POLIGRAFO

Alcalde Jadue asegura que remedio ruso será usado en varios recintos hospitalarios y es una “real alternativa de tratamiento contra el coronavirus”

El viernes pasado, el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), publicó en su cuenta de Twitter que el Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz (La Florida), el Hospital FACH y las clínicas India y Bicentenario comenzaron a utilizar el medicamento Avifavir como tratamiento contra el covid-19, junto con una resolución del Ministerio de Salud, donde aparecen mencionados cuatro médicos de dichos recintos.

“Se acuerdan cuando nos dijeron de todo por traer el Avifavir (F-abufavir) a Recoleta. Bueno, ahora será usado en las clínicas Bicentenario e India y en los hospitales Fach y Eloísa Díaz. Saludamos que así sea, porque es una real alternativa de tratamiento para el coronavirus”, afirmó.

Sin embargo, la presidenta del Colegio Médico (Colegio) Ibañeta Siches respondió al alcalde por Twitter y le pidió cautela. “Yo, que lamentablemente la evidencia mundial sigue siendo pobre según la revisión de (evidencias) del IS de abril. Existen muchos tratamientos prometedores que han terminado abandonados”, avisó.

Posteriormente, tanto el Hospital FACH como el Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz sellaron a desmentir al alcalde, señalando que ninguno de los recintos había solicitado la autorización ni el uso de Avifavir. Consultada por El Polígrafo, María Eugenia Chadwick, directora del Departamento de Salud de Recoleta, defendió el uso de Avifavir y señaló que hasta el momento, “aproximadamente, 100 personas de la comuna han utilizado el medicamento. De ellas, 95% tuvo resultados muy satisfactorios y solo dos presentaron reacciones adversas, teóricamente leves, que fueron dolores digestivos, informados al ISP”.

Se usa este medicamento en cuatro hospitales?
Consultados, desde el Instituto de Salud Pública (ISP) aclaran que la autorización no fue entregada a los recintos, sino que a cuatro médicos en particular. Agregó que dichos doctores son limitados y solo estos cuatro profesionales están autorizados para suministrarlos, debido a la libertad de prescripción que existe en Chile.

Esto fue confirmado a El Polígrafo por los recintos mencionados en el tuit del alcalde. Clínica India, Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz, Hospital Clínico de la FACH y la Clínica Resalud Santiago (ex Bicentenario), quienes señalan que se le solicitó no se hizo como institución, sino que fue realizada por médicos en específico, y además aclaran que el medicamento aún no ha sido utilizado en pacientes.

Saber su posible uso, en el Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz aseguran que no se utilizará “porque no está dentro del arsenal médico”, en Resalud Santiago aún no hay solicitud de uso, mientras que en Clínica India recién estudian un eventual protocolo de uso. Respecto de si el Avifavir es una “real alternativa de tratamiento para el coronavirus”, Nicolás Cifuentes



La autorización no fue pedida por los hospitales, sino por médicos de los recintos.

tes, virologo de la U. Austral; Vivian Luchsinger, académica del Programa de Virología del Instituto de Ciencias Biológicas de la U. de Chile; y Nicolás Maena, virologo de la Fundación Ciencia y Vida, coinciden en que la evidencia hasta el momento indica que se ha demostrado su eficacia contra el covid-19.

Cifuentes asegura que el hecho de que el ISP autorice la entrada de un fármaco no significa que este funcione contra el coronavirus. Agregó que si bien hay que descartar nada, se han iniciado ensayos clínicos de distintos medicamentos, como el interferón o la hidroxicloroquina, pero “de la mayor parte de estas drogas, ninguna tuvo efecto. De hecho, la hidroxicloroquina, que se usó en Brasil, está asociada a una mayor tasa de mortalidad en casos de covid-19”.

Sobre la evidencia hasta el momento, Luchsinger señala que se conocen algunos estudios clínicos nulos de fase 2 y 3, en que se muestra una disminución de la carga viral medida a través de los PCR al quinto día de la administración de la dosis en casos moderados. Sin embargo, “no se ha probado que haya una disminución de los síntomas de la enfermedad, por lo que la evidencia científica no es concluyente para decir que es un tratamiento eficaz en el covid-19”.

En tanto, Nicolás Maena profundiza en la información entregada por Ibañeta Siches, y explica que el Avifavir podría quedar obsoleto como tratamiento para el covid-19. Esto, porque según el estudio más grande y reciente, publicado en marzo de 2021, no se encontraron grandes beneficios. “No se observó ninguna diferencia entre los pacientes que recibieron el fármaco y quienes no, de ningún tipo. Ni en mortalidad, ni tiempo de hospitalización, en nada. Con base en eso, hoy en día el fármaco está en proceso de ser abandonado, porque es una evidencia súper potente”.

Contacta a tu ejecutivo

WIKIEN

OTIZACIÓN PÚBLICA
Obras de implementación del Proyecto Habilitación de Conexión SEAT El Sol A Coordinador Eléctrico Nacional

Período de venta de bases:
Del 29 de abril del 2021 al 27 de mayo del 2021

Valor de la Oferta en Licitación:
\$100.000 (IVA incluido)

Requisitos para Participar en la Licitación: Los indicados en las bases de Licitación y haber subscrito previamente estos Bases y documentos disponibles en <http://www.efe.cl/licitaciones>, a contar del día 29 de abril de 2021. Se informa que documentos mínimos de la licitación serán entregados sólo a las **Empresas de las Bases de las Empresas que compran bases de licitación.**

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
PROPUESTA PÚBLICA
VENTA DE INMUEBLES FISCALES EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Bases: Desde el 29 de abril de 2021 a disposición en www.bienesnacionales.cl, sección “Licitaciones”.

Recepción de Ofertas: 28 de mayo de 2021, entre las 15:00 y 17:00 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago, Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1315, 2° piso, Santiago.

Apertura de Ofertas: 28 de mayo de 2021, a las 17:00 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.

Comuna	Inmueble Fiscal	Superficie	Valor Comercial Mínimo UF
Conchalí	Paseo Guzmán Norte, Lote N° 5, Parcela del Almacén, Lote N° 6 (actualmente Avenida Independencia - Río Calle Calle N° 4513-1777, Lote A-B, Manzana G, Lotes Las Mercedes)	974,91 m²	16.30971
Las Condes	Paseo Las Andinas que enfrenta a las propiedades con dirección Paseo Las Andinas N° 33 Lote 31, N° 35 Lote 4, N° 41 Lote 31 N° 40 Lote 2, Manzana K, Lote El Rosario Chile.	138,00 m²	10.94616
Las Condes	Paseo Cristóbal Colón Interior, situado frente a los N° 4401-4403 (Situ 214495 (Situ 4), 4407 (Situ 4), 4409 (Situ 8), 4501 (Situ 10), 4503-4507 (Situ 11), 4509 (Situ 9), 4513 (Situ 7), 4515 (Situ 5), 4517 (Situ 3), y 4519-4523 (Situ 1). Actualmente Paseo Cristóbal Colón N° 511, Manzana D, del Lote Cristóbal Colón.	818,00 m²	44.29470
La Breña	Finca Frente de Saco de la Calle El Beballo, que enfrenta a las propiedades de calle El Beballo N° 629 (Lote 10) N° 633 (Lote 11), N° 639 (Lote 12) N° 645 (Lote 13), Actualmente Calle El Beballo N° 637, correspondiente al Lote Fondo de Saco El Beballo, Lotes 10, 11 y 12.	390,00 m²	18.22470
La Breña	Paseo Omar Pobes S/A, colindante con las propiedades correspondientes a los N° 12.544, 12.536, 12.532, 12.530, 12.505 de los Lotes 10 y 11 de la propiedad denominada Avenida las Condes N° 12.560.	721,12 m²	33.69794

Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
118666	2021-04-29	El Mercurio	Nacional	C 5

Imagen 2/2



Alcalde Jadue asegura que remedio ruso será usado en varios recintos hospitalarios y es una “real alternativa de tratamiento contra el coronavirus”

El viernes pasado, el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), publicó en su cuenta de Twitter que el Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz (La Florida), el Hospital FACH y las clínicas Indisa y Bicentenario comenzarán a utilizar el medicamento Avifavir como tratamiento contra el covid-19, junto con una resolución del Ministerio de Salud, donde aparecen mencionados cuatro médicos de dichos recintos.

“Se acuerdan cuando nos dijeron de todo por traer el #Avifavir (=Fabiflu) a Recoleta. Bueno, ahora será usado en las clínicas Bicentenario e Indisa y en los hospitales Fach y Eloísa Díaz. Saludamos que así sea, porque es una real alternativa de tratamiento para el coronavirus”, afirmó.

Sin embargo, la presidenta del Colegio Médico (Colmed) Izkia Siches respondió al alcalde por Twitter y le pidió cautela. “Ojo, que lamentablemente la evidencia mundial sigue siendo pobre según la revisión de @epistemonikos al 15 de abril. Existieron muchos tratamientos prometedores que han terminado abandonados”, avisó.

Posteriormente, tanto el Hospital FACH como el Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz salieron a desmentir al alcalde, señalando que ninguno de los recintos había solicitado ni la autorización ni el uso del Avifavir.

Consultada por El Polígrafo, María Eugenia Chadwick, directora del Departamento de Salud de Recoleta, defiende el uso de Avifavir y señala que hasta el momento, “aproximadamente, 100 personas de la comuna han utilizado el medicamento. De ellas, 95% tuvo resultados muy satisfactorios y solo dos presentaron reacciones adversas, teóricamente leves, que fueron dolores digestivos, informados al ISP”.

¿Se usará este medicamento en cuatro hospitales?

Consultados, desde el Instituto de Salud Pública (ISP) aclaran que la autorización no fue entregada a los recintos, sino que a cuatro médicos en particular. Agregan que dichas dosis son limitadas y solo estos cuatro profesionales están autorizados para suministrarlas, debido a la libertad de prescripción que existe en Chile.

Esto fue confirmado a El Polígrafo por los recintos mencionados en el tuit del alcalde: Clínica Indisa; Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz; Hospital Clínico de la FACH y la Clínica RedSalud Santiago (ex Bicentenario), quienes señalan que la solicitud no se hizo como institución, sino que fue realizada por médicos en específico, y además aclaran que el medicamento aún no ha sido utilizado en pacientes.

Sobre su posible uso, en el Hospital Clínico Dra. Eloísa Díaz aseguran que no se utilizará “porque no está dentro del arsenal médico”, en RedSalud Santiago aún no hay solicitud de uso, mientras que en Clínica Indisa recién estudian un eventual protocolo de uso.

Respecto de si el Avifavir es una “real alternativa de tratamiento para el coronavirus”, Nicolás Cifuentes,



La autorización no fue pedida por los hospitales, sino por médicos de los recintos.

tes, virólogo de la U. Austral; Vivian Luchsinger, académica del Programa de Virología del Instituto de Ciencias Biomédicas de la U. de Chile, y Nicolás Mueña, virólogo de la Fundación Ciencia y Vida, coinciden en que la evidencia hasta el momento indica que no se ha demostrado su eficacia contra el covid-19.

Cifuentes asegura que el hecho de que el ISP autorice la entrada de un fármaco no significa que este funcione contra el coronavirus. Agrega que si bien no hay que descartar nada, se han iniciado ensayos clínicos de distintos medicamentos, como el interferón o la hidroxiquina, pero “de la mayor parte de estas drogas, ninguna tuvo efecto. De hecho, la hidroxiquina, que se usó en Brasil, está asociada a una mayor tasa de mortalidad en casos de covid-19”.

Sobre la evidencia hasta el momento, Luchsinger relata que se conocen algunos estudios clínicos rusos de fase 2 y 3, en que se muestra una disminución de la carga viral medida a través de los PCR al quinto día de la administración de la dosis en casos moderados. Sin embargo, “no se ha probado que haya una disminución de los síntomas de la enfermedad, por lo que la evidencia científica no es concluyente para decir que es un tratamiento eficaz en el covid-19”.

En tanto, Nicolás Mueña profundiza en la información entregada por Izkia Siches, y explica que el Avifavir podría quedar obsoleto como tratamiento para el covid-19. Esto, porque según el estudio más grande y reciente, publicado en marzo de 2021, no se encontraron grandes beneficios. “No se observó ninguna diferencia entre los pacientes que recibieron el fármaco y quienes no, de ningún tipo. Ni en mortalidad, ni tiempo de hospitalización, en nada. Con base en eso, hoy en día el fármaco está en proceso de ser abandonado, porque es una evidencia súper potente”.